

CONSTANCIA: Manizales, 10 de noviembre de 2023. Paso a despacho de la señora juez el presente proceso, dejando la presente constancia:

- Los días 26 y 27 de octubre del año en curso la titular en propiedad del despacho se encontraba incapacitada.
- Los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre la titular se encontraba en los escrutinios como clavera en el Municipio de Neira (Caldas).
- Los días 02 y 03 de noviembre la titular se encuentra nuevamente incapacitada hasta el día 10 de noviembre de 2023, inclusive.
- El día 09 de noviembre de 2023 el Honorable Tribunal de Manizales, realiza nombramiento en encargo por estrictas necesidades del servicio, el cual quedó materializado a las 4:30 p.m.

JOSE BERNARDO URREA S.
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 17001-40-03-003-2022-00606-00

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que precede en este proceso LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE promovido por ANDRES CASTRO MANTILLA, y la contingencia de salud presentada por la titular del Despacho, se procederá a REPROGRAMAR la audiencia de adjudicación de que trata el artículo 570 del Código General del Proceso, a celebrarse el 09 de noviembre de 2023, y se DISPONE señalar como nueva fecha para llevar a cabo la misma, el día **SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a partir de las DOS (2:00 p.m.) DE LA TARDE.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeb' with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

E.c.m.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 173 del 14/11/2023

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario AD-HOC